

Riobamba, 16 de agosto del 2016

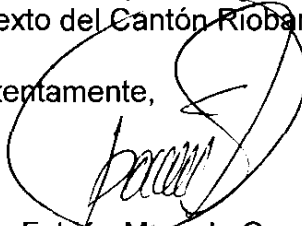
Señor
José Luis Salas Salazar
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle a usted que, conforme consta en la cláusula Séptima Transitoria de la Escritura de Constitución de la Compañía denominada **TRANSPORTES OROZCO TRUCKS TRANSOROZTRUCKS S.A.**, celebrada el 15 de agosto del 2016, en la Notaría Sexta de este cantón Riobamba, ha sido elegido para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE**, por un período de TRES AÑOS, según consta en el **ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO** del estatuto de la compañía.


La compañía de transporte denominada **TRANSPORTES OROZCO TRUCKS TRANSOROZTRUCKS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el día lunes quince agosto del dos mil dieciséis, otorgado ante el Notario Público Sexto del Cantón Riobamba, M.sc. HERNAN CAMPOS GALLEGOS,

Atentamente,


Sr. Fabian Marcelo Orozco Arévalo
C.C. 0917029134
Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección: Av. Cristóbal Cevallos y El Mensajero. (Esq)

ACEPTACION

Acepto y agradezco el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía de transporte pesado denominada **TRANSPORTES OROZCO TRUCKS TRANSOROZTRUCKS S.A.**


Sr. José Luis Salas Salazar
C. C. No. 0601564263
Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección: Av. Cristóbal Cevallos y El Mensajero. (Esq)
Riobamba, 16 de agosto del 2016

Compañías
25-08-2016

Registro Mercantil de Riobamba



TRÁMITE NÚMERO: 2627

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1622
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	315
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES OROZCO TRUCKS TRANSOROZTRUCKS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAS SALAZAR JOSE LUIS
IDENTIFICACIÓN	0601564263
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

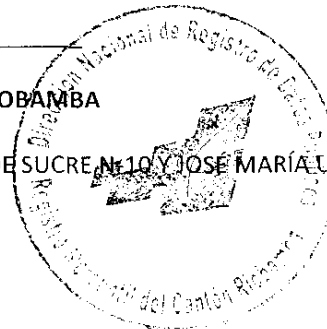
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

HERNAN PATRICIO MEJÍA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N° 10 Y JOSÉ MARÍA URBINA



25-08-2016